

Tirada de ¡300,002 $\frac{1}{2}$!!! ejemplares.

PRECIOS.

En Madrid, por un mes. . . . 4 rs.
En provincias, por un trimest. 18

ADVERTENCIA.

Parecerá caro este periódico; pero no lo es, si se observa, que el pago de la suscripción ha de ser adelantado.



PUNTOS DE SUSCRICION.

Administracion del periódico, calle del Horno de la Mata, 19, principal. Mozier, calle de la Victoria.—Casimiro Martin, calle de Correos, n.º 4.—Bailli-Bailliére, calle del Principe.—Publicidad, pasaje de Matheu.

NOTA.

Está prohibido recibir pliegos que no vengan francos de porte.

EL PADRE COBOS.

Periódico de Política, Literatura y Artes.

Año 1.—Número XLVIII.

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

10 de Junio de 1855.

ARREGLO INTERIOR.

El Ayuntamiento de Madrid nos obliga á un cambio sensible en nuestra redaccion por razones de Milicia Nacional.

El alistamiento forzoso es una prerogativa del Ayuntamiento.

¿Y qué es gobierno?

Gobierno puede ser lo que quiera el Ayuntamiento.

La razon municipal se desenvuelve en esta forma:

Los grandes criminales deben ser condenados á trabajos forzados y los ciudadanos á ejercicios forzosos.

Consecuencia: una contribucion.

Con este raciocinio concejil se puede economizar el empedrado de las calles y la importancia del Gobierno.

Cada uno en su lugar. El Gobierno detrás del Ayuntamiento, detrás del Gobierno la Asamblea, la libertad detrás de la puerta, Julio detrás de Junio, y el orden en ninguna parte.

Respetemos, pues, la posicion social de cada uno.

El Gobierno desenvuelve su fuerza moral de este modo:

Yo hice una cosa buena, pero me vuelvo atrás.

Y para mayor claridad:

Declaro que la voluntad nacional es hoy la voluntad municipal de Madrid.

Esto produce un cambio en el personal de la redaccion de EL PADRE COBOS.

Sancho continúa al frente de la redaccion, con el encargo de escribir artículos de primera necesidad.

Fieramosca continuará sus observaciones prácticas sobre la disciplina militar, detrás del Ayuntamiento, para no perder el equilibrio.

Santa Cruz explicará por señas el modo de nadar boca arriba.

Tratará de Hacienda el Sr. Bruil.

Para las circulares de Gobernacion, el Sr. Huelves.

Los demás redactores ya se irán descubriendo.

Ahora recuerdo que las culebras mudan la piel todos los años.

Ayer hizo un calor irresistible. Esto prueba que Junio empieza á quitarse la careta. Hace bien, el disfraz sofoca.

De aquí saco yo que el Gobierno no tiene fuerza.

Los lagartos salen tambien en estos días á tomar el sol.

Está visto que el verano es la estacion de los reptiles.

Anticipémonos al aniversario de la libertad.

Me alegraria de estar en la cárcel para no tener necesidad de llevar paraguas.

Pero como no estoy en la cárcel, me veo en la precision de llevar un fusil.

Todo está compensado en este mundo, de lo cual deduzco que el Ayuntamiento no tiene razon.

Cada uno tiene su alma en su almarío, y el Gobierno la tiene en Junio de 1854, y el Ayuntamiento en Julio del mismo año.

Estos dos meses hacen sudar.

La Providencia los ha colocado juntos para que no se dejen vivir.

Fijando la cuestion, resulta:

Que Espartero y O'Donnell cantan la caña, es decir, cantan la *Gaceta*.

Que el señor ministro de Marina canta la rana.

Que el Ayuntamiento de Madrid canta victoria, y no la del duque.

Que el pais, ni come, ni bebe, ni chupa, ni canta.

Y finalmente, que EL PADRE COBOS renueva su redaccion.

No quiero concluir sin dar libertad á una esperanza.

Por este camino el Ayuntamiento de Madrid llegará á presidir los Consejos de la Corona.

FÉ DE ERRATAS.

Si en algo se conoce la libertad que disfrutamos, es en que van desencadenándose todas las pasiones, menos la de la gula.

Hoy le ha tocado el turno á la pasion de la risa, y hasta los contribuyentes se rien de la situacion.

Bien es verdad que la situacion sobrepuja á la imágen de lo risible, concebida por Horacio, si nos la representamos con cabeza de Sancho, cerviz de Moreno-Barrera, cuerpo entre municipal y provincial, pies y brazos constituyentes, y vestida con las plumas de *La Nacion* ó del difunto *Iris de España*.

Un engendro de tal naturaleza tenia que estar sujeto necesariamente á crisis como la de esta semana, cuya solucion solamente se con-

reibe suponiendo á la mayoría de los situacioneros adornada con los conocimientos político-patológicos del Sr. Batllés.

Hagamos la historia de la enfermedad de la situacion, y se verá que todos los síntomas son de un caso de cólera fulminante.

Atontamiento en la cabeza, desconsuelo en el estómago, retortijones de tripas, calambres en los miembros..... de la Asamblea, y displi-cencia general.

Para la curacion del cólera, casi todos los médicos convienen en que es indispensable la reaccion, y la reaccion no puede menos de venir á beneficio de infusiones de voluntad nacional, sinapismos de anti-cipo forzoso, y paños calientes como la suspension del decreto sobre la Milicia.

Pero todavía no nos hemos reido, y eso que la *Gaceta* acaba de cantar una palinodia chistosísima.

Al pie del real decreto de 3 de junio, prohibiendo el alistamiento forzoso para la Milicia Nacional, se ha puesto una circular el día 7, concebida sobre poco mas ó menos en los siguientes términos:

«Hagan Vds. cuenta que no hay nada de lo dicho.»

Y vamos gobernando con arreglo á las prácticas parlamentarias.

¡Sin que la Asamblea Constituyente tuviera la menor noticia, sucumben cinco consejeros de la corona!....

(*Requiescant in pace.* El mismo Bossuet no les haría otra oracion fúnebre.)

Nómbrense cinco nuevos redactores de EL PADRE COBOS, y el Congreso lo ignora hasta que se encuentra con una *indirecta* suscrita por el Sr. Huelves!....

Empiezo á presumir que el Gobierno no calza muchos puntos en derecho político, aunque sabe muy bien donde le aprieta el zapato.

Y antes de que se me olvide, permítaseme que, escarmentando en cabeza agena, corrija una errata:—donde dice *le aprieta el zapato*, léase que la diputacion provincial de Madrid, el Ayuntamiento, y docena y media de comandantes de la Milicia, querian hacer dimision de sus respectivos cargos á consecuencia del Real decreto de 3 de Junio.

¡El demonio es la tal *Gaceta*! Busca uno en sus columnas mejoras materiales, y no encuentra mas que tal cual fé de erratas, en forma de circular.

Busca la dimision anunciada de varias corporaciones, y entonces tropieza con mejoras materiales, ó en otros terminos, con la dimision de Madoz y compañía.

No le envidio al ministro de la Guerra la estravagancia de leer únicamente el periódico oficial.—Yo prefiero *El Diario de las Sesiones*, porque en él se encuentra siempre lo que se busca, errata mas ó menos.

En el número de ayer, v. gr., no existe el anunciado voto de censura por el antiparlamentarismo del Gabinete; pero tenemos un discurso trágico del Presidente del Consejo de ministros.

No se esplican tampoco las causas por que ha sido derogado el decreto sobre la Milicia Nacional; pero induce á presumir que no ha sido á voluntad del Gobierno ni por influjo de las Cortes.....

Un poder para casarse se encuentra en cualquier escribanía: lo que nadie sabe es dónde se encuentra el poder ejecutivo.

Y vuelvo á las erratas.—En el parte sanitario de la *Gaceta* del jueves figuran 4 casos de cólera, aunque han sido 5, segun se ve en la seccion de ACTOS OFICIALES. Los 5 han muerto, y nada tiene de particular; habian cometido varios excesos.

En *El Diario de las Sesiones* del 8, se lee un discurso del señor Olózaga (D. José), que empieza como terminaba la Salve del Sr. Olózaga (D. Salustiano).—Ateniéndose al final del discurso, se encontrarán varios piropos dirigidos al que hace cabeza del Gabinete, los cuales no son una reminiscencia de la fábula *Vulpes ad personam trágicam*.

Voy creyendo que este artículo y la situacion, á fuer de desbarajustados, necesitan un resumen.

Resumamos, pues, con una pregunta y una errata que nos proporciona la opinion pública.

—«¿Se sabe quién gobierna?»

—«El parto de la situacion no ha sido como el parto de los montes.—Son cinco los ministros que acaban de salir á luz.»

PLAN DE UN SAINETE.

(Apuntes históricos.)

Toda accion dramática debe constar de esposicion, trama y desenlace.

En cuanto á la esposicion, sabido es que todo el que se mete á autor ó representante, se espone á ser silbado.

Para trama, no me parece mala la que ha urdido el Ayuntamiento.—El desenlace no debe saberse hasta el fin.

Entremos en materia.

A mi me gustan los dramas donde hay traidor.

Las zarzuelas donde Caltañazor saca la pata y las comedias de figuron.

Otros son amantes de la situacion actual.

Eso va en gustos; pero para situaciones las de este sainete.

Los comandantes de..... Mal principio: un sainete debe ser divertido.

El Ayuntamiento de la heroica villa..... Doblemos la hoja, no se le antoje hacernos ministros.

Por último, *La Iberia* tiene la palabra, y dice:

«Las doctrinas progresistas son inmejorables, puesto que, en el corto espacio que se han ensayado, han producido sin duda admirables frutos.»

LOS HABITANTES DE CÓRDOBA: ¡Favor, que nos matan á palos!

(Se oye el himno de Riego. Ruido de pedradas, carreras y vidrios rotos.)

La Iberia continuando: «naturales son los desahogos de pasiones individuales etc., etc.»

Cambiamos la decoracion.

El teatro representa una situacion progresista.

Las viudas de jueces de primera instancia, han cobrado una paga en todo el año.

Las monjas de Avilés se desmayan de hambre en el locutorio.

El clero de cierta diócesis sale á la escena pálido, estenuado, harapos y hambriento, gritando con voz desfallecida: «¡Pan! ¡Pan!»

Algunos se asustan creyendo que es el sonido de un tambor.

El administrador principal de rentas: ¡Que coman yerba, que está barata!

Suenan á lo lejos gritos de ¡viva la libertad!

«En efecto,» dicen guiñándose el ojo cincuenta números de un periódico.—Rompen sus cadenas y salen de pasco.

Se oyen tiros en todos los caminos de España.

Bolsas extranjeras: papel español: valor 0000.

La Iberia, con mucha calma: «Los admirables frutos de nuestras doctrinas.....»

Mudanza á la vista.

El teatro representa la torre de Babel. Muchos insectos vestidos de frac se pasean por las calles.—Ningun actor sabe su papel: en la concha no hay apuntador.

La Milicia Nacional es muy respetable.

Justo.

Por lo tanto sus ejercicios no deben ser trabajos forzados, como galeras etc.

Concedido.

En nombre de la libertad, no es lógico hacer un pueblo de soldados. Cierto.

En nombre de las economías, que nos maten de hambre, pase: que nos pidan diaero encima, es inútil.

Nadie se opone.

Real decreto.

De acuerdo con el Consejo de Ministros, etc.

Queda prohibido el alistamiento forzoso en las filas de la Milicia.

A nadie se le impondrá multa ninguna porque no quiera ser miliciano.

Aplauso general.

Todo el mundo se sorprende de que al fin el Gobierno haya hecho una cosa buena.

¡Una cosa buena! no puedo consentirlo, dice el Ayuntamiento.

¡Es imposible! ¡Debemos protestar! repiten los comandantes de la Milicia.

¿Para qué somos progresistas? preguntan los unos.

¿Para qué nos llamamos liberales? esclaman los otros.

¡Esos no son nuestros principios!

Todo es alarma y barullo.

Oyen decir los situacioneros que el Gobierno ha adoptado una medida justa y conveniente, se miran las caras y ya no se encuentran progresistas.

Todos se estremecen en sus puestos.

Dimiten los comandantes y el Ayuntamiento.

La mitad de la casa de Tócame-Roque se viene abajo.

El Duque de la Victoria á la Asamblea:

«Aguardad un poco, que estoy buscando gente.»

El Sr. Batllés: «Como iba diciendo, el cólera-morbo.....»

Real decreto.

«Cualquiera habrá creído, en vista del anterior decreto, primero: que el Gobierno sabe lo que se hace. Segundo: que el alistamiento de la Milicia es voluntario.—¡Buena simpleza! Me llamo progresista, es decir: me llamo Andana.»

El teatro representa una jaula de grillos.

Escena última.

Sale el Sr. Santácruxa y nos deja un buen recuerdo.

Sale el Sr. Aguirre, deja á toda su familia en la escena y se va llorando.

Sale el Sr. Madoz, deja el anticipo y se va diciendo: «*ahí queda eso.*»

Acaba el sainete y continúa la silba.

FISONOMÍA DE LAS SESIONES.

SESION DEL DIA 5.—Animadísima en el salon de conferencias: se hablaba del decreto sobre la Milicia.—Lánguida y solitaria en el de sesiones: se discutía la insignificante base constitucional que consigna la régia prerogativa de convocar, suspender y disolver las Cortes.—En tanto que los atletas del progreso cabildan en los corredores vistiendo con mil ingeniosos disfraces, todos de color de patriotismo, la arrogante desnudez de esta frase, *quiero ser ministro*; el Sr. Gil Virseda con un celo, que no llamaremos afflictivo por no afligirle, predica á un numeroso auditorio, de escaños desocupados, la conveniencia de cercenar al monarca la facultad de disolver las Cortes en el primer año de los tres de que ha de constar la legislatura. Como se ve, el asunto no valía la pena: sobre las crisis que pudiera ocasionar al país la manera de resolver esta cuestion, está la crisis ministerial, que á la hora en que escribimos estas líneas se ha resuelto con gran descontento de todos los que no son ministros.

Esto nos pone en el caso de hacer una pequeña digresion.

¿Hay por ahí quien conozca á un señor que se llama Bruil?—Es un diputado.—¿Y qué mas?—Vecino de Zaragoza.—¿Y qué mas?—Muy estimado y conocido de su familia y de sus amigos.—¿Y qué mas?—Nada mas..... ¡Ah! sí: actual ministro de Hacienda.—¡Oh!!! (La admiracion nos obliga á seguir escribiendo con la boca abierta.)

El poder siempre quiere mandar, decia el Sr. Gil Virseda, quizá en el mismo instante en que el señor Presidente del Consejo prometía á una comision del Ayuntamiento suspender la ley de la Milicia. Esta acusacion es de todo punto injusta aplicada á los actuales ministros. ¡Querer ellos mandar! ¡Buen chasco se habrá llevado á estas horas el diputado por Segovia! A no ser que haya querido decir que *el poder siempre quiere mandar* á Canarias ó las Baleares; en cuyo caso ya varia la cuestion.

Su enmienda, á pesar de ser absurda, fué desechada. ¡Qué inconsecuencia!

SESION DEL DIA 6.—*El Sr. Infante*: El señor Presidente del Consejo de Ministros ruega á la Asamblea que se suspenda la sesion de hoy, interin se reconstituye el Gabinete.

La Asamblea: Decid al ilustre duque de la Victoria, al libertador de España, á quien todos amamos, acatamos y reverenciamos; que no nos dá la gana.

No es extraño: la Asamblea tenia que ocuparse de asuntos importantes: por eso los escaños continuaron como en el dia anterior remediando las arcas del Tesoro público, interin el Sr. Batllés entraba, á propósito de la ley de sanidad, en una disertacion patológica sobre el cólera morbo.

Lo que ha hecho la Asamblea con el señor Presidente del Consejo, no se hace con un negro: ¿qué decimos negro? ni con un Obispo. Por fortuna ni él ni su compañero el ministro de la Guerra son picajosos ni se paran en frioleras.

SESION DEL DIA 7.—No la hubo á pesar de ser dia del Corpus.

SESION DEL DIA 8.—Se preparaban grandes cosas: un voto de censura á los ministros caidos: otro á los entrantes. Esto hacia dos votos de censura para los generales Espartero y O'Donnell, consejeros irresponsables por obra y gracia de sus grados militares, del antiguo y del nuevo Gabinete. Pero el ministerio ha dado capote á los perturbadores del Congreso que echaron la cuenta sin la huésped, es decir, sin la *Gaceta*.

En las primeras horas de la mañana apareció en el diario oficial una circular que, repartida por suplemento, recorrió todos los ángulos de la capital dándose golpes de pecho. «El real decreto, decia, estableciendo que la Milicia Nacional sea voluntaria, establece que la Milicia Nacional sea forzosa; pero como el ayuntamiento y los comandantes de la Milicia no la han comprendido, se suspende su ejecucion.» Firmado.—*Huelves*.

¿Quién es este Huelves, que inaugura tan brillantemente su carrera ministerial?—Es un secretario del Congreso.—¿Y cuáles son los títulos que justifican su elevacion al ministerio?—Ningunos; pero ya se ve que es hombre que promete. La digna palinodia que no ha tenido inconveniente en suscribir.....

Pero dejemos esto, porque comenzamos á ponernos encarnados.

En el banco azul hay lleno completo. Entre los nuevos ministros vemos al jóven Alfonso Martínez.—Pero, señor, ¿es el ministerio una escuela de párvulos?

La sesion fue divertidísima: nunca estuvo Sancho tan ameno, ni tan decididor. Le debemos de justicia la plaza de primer redactor de EL PADRE COBOS, hasta tanto que el Sr. Bruil justifique las grandes esperanzas que en él tenemos depositadas.

Hemos dicho que Sancho estuvo divertidísimo, cuando sucedió precisamente lo contrario. El Sr. Presidente del Consejo ha penetrado ya en el misterioso reino de los espíritus: su discurso fué melancólico y profético: por él sabemos que hubo un tiempo en que se figuraba ser el *ángel exterminador de la tiranía*. Cuando sus compañeros le preguntaban la causa de su tristeza, contestaba: «*Estoy meditando en la historia: nosotros acabaremos con los enemigos de la libertad, con los satélites del despotismo; pero sabéis lo que á mi me aguarda? La recompensa de Hernán Cortés, la recompensa del Gran Capitan: la muerte ó el destierro.*»

Lectores: ¿hubierais jamás sospechado en Sancho tan poéticos extravíos? He aquí los inconvenientes de *pensar en la historia*. Si nosotros nos atreviéramos á pensar mucho en la historia de la última crisis, quizá nos recomendarían con el ostracismo lo mismo que á Hernán Cortés, al Gran Capitan y á Sancho.

Por lo tanto, no nos metamos en historias, y dejemos aquí pendiente este asunto.

SESION DEL DIA 9.—Huyendo el Sr. Madoz de su propia obra, se refugia en los bancos de la democracia. Apoteosis del Sr. Madoz. Sus particulares amigos y ex-colegas concluyen su retrato con una felicidad, que mas bien que á la habilidad de los artistas se debe á lo acabado del original. Baste decir que hasta se le ocurrió un chiste al señor Presidente del Consejo.—Por fortuna no es rencoroso el Sr. Madoz. He aquí de qué manera rechazó la ilustre pulla del duque ilustre.

«Amo al duque de la Victoria: adoro al duque de la Victoria: quieren indisponerme con el duque de la Victoria: ningún hombre ha tenido la popularidad del duque de la Victoria: el duque de la Victoria es mi ídolo; seré siempre partidario del duque de la Victoria.»

Los cortesanos adulan á los monarcas en el privado recinto de los palacios. ¿Cuántos dejarían de ser cortesanos si se les obligara á hacerlo por ante taquígrafos y á la faz de la nacion!

Lo cual no obsta para que el Sr. Madoz se siente en los bancos de la democracia.

Esta última palabra nos recuerda una singular analogía.

Demonocracia es una palabra griega que significa *demonios de 3.ª clase*.

INDIRECTAS.

Al Sr. D. Pascual Madoz, se le ha llevado la trampa.

Suspendamos aquí la enumeracion de sus virtudes políticas.

¡Ay! él tambien había suspendido los pagos.

El país dedicará un morrion de lágrimas á la memoria incobrable del ilustre financiero.

La pareca inexorable ha cortado el hilo ministerial del Sr. D. Francisco Santa Cruz.

Coloquemos sobre su sepulcro una espina y una flor.

La gramática castellana no ha perdido gran cosa.

El país pierde un ministro digno y honrado.

Nota. La *a* que deja vacante el Santa Cruz de Gobernación, se traspaasa al Santa Cruz de Marina. Sabido es que este ministro no usa de otra letra en sus discursos.

Sucumbió el Sr. Aguirre.

Fué peor que su tío.

Solamente podría rehabilitarle el Sr. Batllés.

Para probar el general Espartero que la modificación ministerial se ha hecho parlamentariamente, tiró de este argumento:

«Hay ocasiones en que yo me creo el ángel exterminador de la tiranía.»

Ignoramos si quedaria convencida la Asamblea; pero estamos seguros de que los maceros del Ayuntamiento se guiñaron el ojo.

Un niño: Papá, yo quiero ver el ángel exterminador de la tiranía.

Un padre: No, hijo mío, que te hará miliciano nacional á la fuerza.

Batllés hizo á Espartero doctor en jurisprudencia.

El Justicia Andalúz lo hizo San Baldomero Conde-duque.

Un sastre le hizo el uniforme de coronel de la Milicia Nacional.

El Ayuntamiento de Madrid lo hace corrector de pruebas de la *Gaceta*.

Él se hace un ángel exterminador.

Solo falta saber quién es el enemigo que le hace los discursos.

Se espide un real decreto prohibiendo el alistamiento forzoso de la Milicia Nacional: los comandantes y el Ayuntamiento se alarman.—Conflicto.

La Asamblea intenta dar un voto de censura al ministro que refrenó el decreto: el Duque de la Victoria quiere presentar su dimision.—Conflicto.

Se modifica el ministerio: la Asamblea se altera porque la modificación no es parlamentaria.—Conflicto.

Se sostiene el decreto, y se hace un desaire á la Asamblea, al Ayuntamiento, y á los comandantes.—Conflicto.

Se suspende el decreto, y el Gobierno queda desairado.—Conflicto.

Contradanza general de conflictos.—Mandan los progresistas.

El general Zabala ha pasado de la capitania general de Madrid al ministerio de Estado.

¿Por qué no pasa el Sr. Luzuriaga del ministerio de Estado á la capitania general de Madrid?

—Porque no es general.

En España se llama general, no precisamente al que manda soldados, sino al que sirve para todo.

Hé aquí por qué el duque de la Victoria, en la sesión de ayer, ha llamado general á D. Pascual Madoz, teniendo presente que no sirve para nada.

En aquel momento, el presidente del Consejo de Ministros no debió acordarse de la hacienda española.

Tenemos cuatro generales en el actual gabinete.

Nada mas lógico.

Hallándose el país en estado escepcional, en lugar de consejo de ministros deben celebrarse consejos de guerra.

El general Espartero no debe atribuir á desaire el NO que le dió el miércoles la Asamblea.

Una cosa es la política, segun la entienden las mugeres, y otra el parlamentarismo.

Si hubiera pedido la libertad de cultos, el anticipo forzoso, el destierro de algun obispo, ú otra pequeñez semejante, se la hubieran concedido los padres de la patria.

¡Pero pedir que dejasen de hablar!!!

No quita lo cortés á lo valiente.

Peró quita á lo parlante.

La Soberanía Nacional no tiene confianza en las dotes intelectuales de los nuevos ministros.

¡Ciego espíritu de partido!

Todo el mundo sabe que son unos *Tertulianos*..... del duque de la Victoria.

ANUNCIOS.

Galeria de espectros y sombras ensangrentadas.

Colección de láminas grabadas por los primeros artistas de España. Un tomo en fólío, grueso, de buen papel Madoz y esmerada encuadernación.

Se recomienda esta obra por la exactitud del dibujo y lo caprichoso del asunto.

Descripción de algunas láminas.

CATALUÑA (zona montañosa): Celaje oscuro, muy oscuro: por entre las sombras se divisan algunos personajes, que pasan y pasan cien veces la raya fronteriza de Francia: á lo mejor estos fantasmas se hunden en las entrañas de la tierra para volver á aparecer en otro punto: se ven las campanas de los pueblos con la boca abierta mirando al cielo.

CATALUÑA (zona ribereña): Se vé bullir una multitud turbulenta é inquieta que forma dividida en grupos de siniestro aspecto y amenazador ademán: el paisaje es sombrío, y solamente está alumbrado por el rojizo resplandor del incendio de una fábrica.

Varias figuras que se supone sean las autoridades, duermen tranquilamente, y sus ronquidos dominan el grave rumor que de todo el ámbito catalán se eleva hasta las nubes.

CÓRDOBA: ciudad de moros: por una de sus calles tortuosas pasa un coche: algunos hombres lanzan piedras al carruaje, cuyos vidrios saltan hechos pedazos: las señoras que van dentro se desmayan: los apedreadores se rien á carcajadas y gritan *¡viva la libertad!* En otros puntos se ven mas grupos que apalean con *porras* á todo transeunte. El gobernador tira del cordón de una de las cuarenta y nueve campanillas que se ven colgadas junto á la oreja del ministro de la Gobernación: la campanilla pronuncia estas palabras:—*Sosiego y tranquilidad en Córdoba.*

MÁRGENES DEL TORMES: en uno de los pueblos de que está sembrado el paisaje hay gran fiesta: un novillo, polaco ó carlista, dá una cornada á uno de los lidiadores: se alborota la muchedumbre: la autoridad, acompañada de unos cuantos guardias civiles, trata de restablecer el orden y socorrer al herido: la muchedumbre carga valerosamente sobre la autoridad, desarma y hiere á los guardias, al paso que la campanilla que en Madrid corresponde con Salamanca, murmura dulcemente: *«El orden reina en la provincia.»*

UN VASTÍSIMO CEMENTERIO: con la misma abundancia que los espárragos, brotan de la tierra muchísimas manos que agarran desesperadamente una infinidad de objetos. Una figura colosal que se cierne en los aires, arrebatada lo que las manos no quieren soltar, y huye perdiéndose con su presa en la inmensidad.

CUADRO PROFÉTICO: paisaje sombrío y tempestuoso. Un pólipo de proporciones colosales oscurece con su opaco cuerpo el horizonte. El monstruo tiene doscientos millones de pies, que, lacios y colgantes, vienen á adherirse á los cuerpos de los habitantes del país. A manera de sifones, cada una de las patas chupa *un real* de sangre á los cuerpos á que están adheridas. El pólipo engorda, al paso que los chupados palidecen y mueren desangrados.

Todas las campanillas que cuelgan junto á la oreja del ministro de la Gobernación, murmuran á la vez suavemente: *«Paz, sosiego, tranquilidad, contento y felicidad en toda España.»*

PUBLICACIONES RECIENTES.

BRENO DICTADOR, ó Memoria sobre las diferentes maneras de ejercer el derecho del mas fuerte, dedicadas á la Asamblea nacional.

Un volumen con este epigrafe:—*Væ victis.*

HISTORIA POLÍTICA de los Estados de África.

Continuación del P. Mariana.

Se publica por entregas.

ÚLTIMA HORA.

En el naufragio ministerial de estos días, el señor ministro de Marina se ha salvado en una tabla.

Editor responsable, D. Lino Pinillos.